PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES

RESPONSABLE DE LA GESTIÓN: COORDINADOR TERRITORIAL

Conocimiento de una situación problemática Constatación fehaciente de su realidad (teléfono, correo, reunión con afectado, impresión delegados...)

Análisis de su alcance (hecho aislado o general, leve o grave...) Informar a
Acción Sindical
y Entrevista
con RRHH y
DT (ordinaria o
extraordinaria)

Valorar comunicados y consensuar contenidos y fechas con Comunicación

Intervención de la EJECUTIVA. Entrevista con RRHH o DG

PROCESO DE APERTURA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO A EMPLEADOS: RECEPCIÓN PLIEGO DE CARGOS Y ESCRITO DE ALEGACIONES

RESPONSABLE DE LA GESTIÓN: COORDINADOR TERRITORIAL



RECEPCIÓN del Pliego de cargos objeto del expediente conexión con empleado, entrevista y contraste de los hechos imputados

ANÁLISIS de los hechos y documenta-ción complementaria

PREPARACIÓN de alegaciones y conexión con Secretaria de Acción Sindical



VALORACIÓN de la situación, y alternativas de negociación (consenso con el empleado) INTERVENCIÓN
SECRETARÍA
GENERAL
PRESENTACIÓN DE
ALEGACIONES
Y CIERRE
EXPEDIENTE
(en su caso entrevista con RRHH y
formalización de
acuerdo)